



Municipalidad
Monte Patria

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**MAT.: RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR
DEL FUNCIONARIO QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.173.-

MONTE PATRIA, 28 de Marzo de 2017.

VISTOS:

Constitución Política de la República.

El D.F.L No. 150, publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1996, que fija el texto refundido del Sistema de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía.

El Artículo N° 117, párrafo 6° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

El Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06.12.2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016 - 2020;

Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

Los Certificados de Matricula adjuntos, y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: Solicitud de la Sra. Bernardita Cortes Gómez, adjunta Certificado de Alumno Regular.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE, a la funcionaria **Sra. BERNARDITA CORTES GOMEZ**, R.U.T: [REDACTED], Grado 7°, Planta Directiva, la asignación familiar de su hijo:

ALBERTO EDUARDO OLIVARES CORTES, R.U.T.: 18.986.406-K, a contar del Mes de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/BBR/IFJ/c/c.

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Unidad Recursos Humanos



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés